GTB Radiodifusores S.R.L.

RNC: 1-01-11712-5

Z101DIGITAL Z_101DIGITAL Z101DIGITAL.COM

809.549.4989

Ave. 27 de Febrero. No. 308. Bella Vista. Santo Domingo. D.N. 10112

Propuesta Comercial 6091

Cliente: PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Anunciante: PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Contacto: Marimar Otaño
Campaña: MARBETES
Nº Orden: SN

sep. 2019	do 1	lu 2	ma 3	mi 4	ju 5	vi 6	sa 7	do 8	lu 9	ma 10	mi 11	ju 12	vi 13	sa 14	do 15	lu 16	ma 17	mi 18	ju 19	vi 20	sa 21	do 22	lu 23	ma 24	mi 25	ju 26	vi 27	sa 28	do 29	lu 30	Total Cuñas	Seg.	Tarifa	Sub-Total	ITBIS	Total
El Gobierno de la Tarde	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	3	2	3	-	-	3	2	3	2	3	-	-	3	30	45	2,300.00	69,000.00		
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	2	3	0	0	3	2	3	2	3	0	0	3	30			69,000.00	12,420.00	81,420.00

Ultima Linea

SUB-TOTAL:	$69,000.00
ITIBIS:	$12,420.00
TOTAL:	$81,420.00

Terminos & Condiciones: 1. CON LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO, EL CLIENTE AUTORIZA A AL MEDIO A COLOCAR LOS COMERCIALES CONTRATADOS SEGUN LOS TERMINOS ACORDADOS | 2. EL CONTRATO PUEDE SER CANCELADO MEDIANTE UN AVISO ESCRITO POR PARTE DEL CLIENTE, CON NO MENOS DE 30 DIAS DE ANTICIPACION. | 3. EL CLIENTE RECONOCE SU RESPONSABILIDAD ABSOLUTA POR EL MENSAJE COMERCIAL | 4. EL MATERIAL A COLOCAR DEBE SER ENTREGADO POR PARTE DEL CLIENTE NO MENOS DE 48 HORAS DE ANTICIPACION | 5. EL CLIENTE RECONOCE QUE SU COMERCIAL SOLO ESTARA PRESENTE EN LA FRECUENCIA FM DEL MEDIO, Y NO EN LAS EMISIONES DIGITALES, A MENOS DE SER CONTRATADO POR SEPARADO | 6. A SOLICITUD DEL CLIENTE, Y DESPUES DE HABER CONCLUIDO EL CONTRATO, EL MEDIO ENTREGARA UN REPORTE COMO COMPROBANTE DE EMISION DE LOS COMERCIALES QUE INDICAN FECHA Y HORA PARA CADA COMERCIAL | 7. EL CLIENTE RECONOCE QUE LA REPONSABILIDAD DEL MEDIO RE LIMITA A LA DIFUSION DE LOS COMERCIALES, Y QUE NO INCLUYE NI GRABACIONES NI EDICIONES DE LOS MISMOS LUEGO DE LA EMISION

Firma Autorizada del Medio:_____ Firma Autorizada del Cliente:_____ Fecha de Aceptacion:_____